

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Torres Ecuatorianas Torresec S.A., fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante escritura pública del 18 de enero de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2013. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 1 de septiembre de 2015 las compañías Ecuador Shareholder, LLC - USA y Ecuador Shareholder II, LLC – USA subsidiarias de (SBA Communications Corporation - USA) adquirieron de ETD – I, LLC - Puerto Rico y ETD – II, LLC - Puerto Rico (subsidiarias de Innovattell LLC – Puerto Rico) el 100% del paquete accionario de Torres Ecuatorianas Torresec S.A. El 14 de octubre de 2015 se inscribió en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el cambio de accionistas.

Según escritura pública del 28 de octubre de 2015 se cambió la denominación social de la Compañía a **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye principalmente la realización a través de terceros, de toda clase de negocios o actividades vinculadas con la representación, mercadeo, comercialización y desarrollo de sitios e infraestructura de telecomunicaciones.

El negocio principal de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.** es el arrendamiento de espacios en sitio de infraestructura a operadores de servicio de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de presentación

i) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las International Financial Reporting Standard (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con autorización de la Gerencia General y serán puesto a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, luego de la emisión del informe de Auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías del Ecuador, sin embargo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación requerirá que sean reemitidos. No obstante, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

1) Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2015 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2015 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual que comenzó en dicha fecha. Un resumen de dichas normas se presenta a continuación:

- Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Modificaciones a la NIC 19) **(1)**
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012:
 - o Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos **(1)**
 - o Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo
 - o Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada **(1)**
 - o Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia **(1)**
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013:
 - o Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera) **(1)**
 - o Modificación a la NIC 40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como “propiedad de inversión” o “propiedad ocupada por el dueño” **(1)**

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas contables adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

Un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que inició el 1 de enero de 2015 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía es como sigue:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de “la factura” en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía esta alternativa en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9), por tal motivo no han existido efectos materiales en los presentes estados financieros.

2) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no adoptadas en forma anticipada

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Compañía. Un detalle de dichos pronunciamientos aprobados por el IASB es como sigue:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas **(1)**
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) **(1)**
- Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) **(1)**
- Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) **(1)**
- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) **(1)**
- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) **(1)**
- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1)
- Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) **(1)**

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014
 - o NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición **(1)**
 - o NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar **(1)**
 - o NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional
 - o NIC 34 Información Financiera Intermedia - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia"

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas contables adoptadas, la Administración estima que no tendrán impacto sobre los estados financieros de la Compañía; sin embargo, se encuentra evaluando su relevancia en el futuro.

A continuación, se presenta una descripción de los pronunciamientos aprobados que aún no entran en vigor y que la Administración estima tendrán efecto en la Compañía, pero que no han sido aplicados anticipadamente:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- *Clasificación de activos financieros*: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo, podrá clasificarlo en alguna de las siguientes categorías: (1) activos financieros a costo amortizado; (2) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y, (3) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Asimismo, (i) al inicio una entidad podría designar a cualquier activo financiero en la categoría "a valor razonable con cambios en resultados" (siempre que se cumplan ciertas condiciones); e, (ii) los cambios en el valor razonable de ciertos instrumentos de patrimonio como reconocidos "con cambios en el otro resultado integral" (siempre que se cumplan ciertas condiciones). Un cambio en el modelo de negocios de la entidad, conllevará una evaluación de la necesidad de reclasificar a la partida (o grupo de partidas) afectada(s).

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2015 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Iniciativa sobre Información a Revelar (Enmienda a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que, al determinar una manera sistemática de organizar las notas, una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además, aclara que, al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Una entidad aplicará esa modificación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se requieren informar lo requerido por los párrafos 28 – 30 de la NIC 8 en relación a estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014

- NIC 19 Beneficio a los Empleados.- Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2016. Se permite su aplicación anticipada.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

El dólar de los Estados Unidos de América (EUA) fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los EUA es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros que se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

Deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como torres de sitio, equipos y vehículos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y,
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Vida útil de las torres de sitio, equipos y vehículos

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio; sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a torres terminadas.

e) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**, es una entidad con antecedentes de empresa en marcha y podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los instrumentos financieros de la Compañía son clasificados en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados: comprende principalmente al efectivo en caja y bancos.
- Préstamos y cuentas por cobrar: comprende créditos por ventas y otras cuentas por cobrar.
- Otros pasivos financieros: comprende deudas comerciales y otras deudas.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y de reconocidos a la fecha de la transacción.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que estén clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura.

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) Cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas y no relacionadas.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperación al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Las cuentas por pagar - comerciales representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Torres de sitio, equipos y vehículos

Son reconocidos como torres de sitio, equipos y vehículos aquellos bienes que se usan en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos y para el desarrollo normal del objeto al que se dedican y que tienen una vida mayor a un período.

Las torres de sitio, equipos y vehículos se registran inicialmente al costo de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los activos que están en proceso de construcción, para fines de generar beneficios económicos por el arrendamiento operativo se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocidos. El costo incluye honorarios profesionales y otros costos calificables. La depreciación de estos activos, al igual que los otros activos, se inicia cuando los activos están listos para su uso de acuerdo a lo planeado por la Administración.

Posterior al reconocimiento inicial las torres de sitio, equipos y vehículos se contabilizan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de las torres de sitio, equipos y vehículos, se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueden medir confiablemente, caso contrario se imputan a resultados. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a los equipos se imputan a resultados, en el período en que éstos incurren.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o baja de equipos, se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en los resultados de la Compañía.

La depreciación de las torres de sitio, equipos y vehículos es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo del activo. La depreciación se registra con cargo a los resultados del período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial y/o mejoras en los activos.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Torres de sitio - terminadas	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

El valor residual y la vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva, siempre y cuando las expectativas difieren de las estimaciones previas.

h) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a los empleados en las utilidades

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se devenga.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimotercer sueldo.-** Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta el veinte y cuatro de diciembre de cada año.

- **Décimocuarto sueldo.-** Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación mensual equivalente a la doceava parte de la remuneración básica unificada para los trabajadores en general.

A pedido escrito de la trabajadora o el trabajador, este valor podrá recibirse de forma acumulada, hasta 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica.

- **Fondos de reserva.-** Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

Tienen derecho los empleados que hayan permanecido más de un año en la compañía, estos valores serán pagados mensualmente vía rol de pagos o bajo acumulación al IESS.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

i) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente e impuestos diferidos. El impuesto a la renta se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en dichas partidas.

Impuesto corriente

El impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar.

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a las tasas fiscales que han sido promulgadas al cierre del período de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar las diferencias temporarias, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

j) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operaciones futuras. Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia solo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

k) Capital social, reservas y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

- Aportes para futuras capitalizaciones: establecida de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador y considerado que dichos recursos serán efectivamente capitalizados.
- Reserva legal: establecida de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador
- Resultados acumulados: incluyen todas las utilidades retenidas distribuibles (actuales y de periodos anteriores).

Las distribuciones de dividendos son registradas en el estado de situación financiera de la Compañía en el rubro de "otros pasivos", cuando los accionistas tienen el derecho legal a recibir el pago.

La Compañía puede pagar dividendos en la medida que existan resultados acumulados distribuibles calculados de acuerdo con las leyes del Ecuador.

l) Ingresos ordinarios

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos de la Compañía se originan principalmente por el arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular por prestar servicios de wireless. Se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; y sobre la base de línea recta en el período de duración del contrato de arrendamiento.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

m) Costos gastos operacionales

Los costos y gastos operativos y de administración se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

n) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía utiliza el método directo para la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación, además ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) deben liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso comercial, y la realización de los inventarios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

p) Estado de resultado integral

El estado de resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de costos y gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su naturaleza.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de las empresas, si es el caso.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

a) Análisis de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precio de mercado, como las tasas de interés, precios de productos usados para la elaboración de las torres, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Riesgo de precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los productos utilizados para la elaboración de torres – sitios que vende. La administración de este riesgo es establecida por la Administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles y variaciones de tarifas.

Riesgos de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.

b) Análisis de riesgos de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes, entre otros. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja y bancos	200.189	56.114
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.137.805	942.926

El riesgo de incobrabilidad de clientes de la Compañía es bajo, toda vez que gran parte de las ventas que son a crédito y no van más allá de los 30 días plazo; sus clientes por lo general liquidan de manera adecuada sus deudas.

La Compañía tiene concentración con un solo cliente que es Otecel S.A., con el cual mantiene contratos de arrendamiento de hasta 10 años plazo. Debido a los contratos mantenidos con este cliente, la Compañía ha determinado que el riesgo de incobrabilidad por ventas es bajo debido a la relación existente; sin embargo, realiza análisis de aquellas partidas que presenten un deterioro al cierre de cada año.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 10,09% (4,97% en el 2014), respectivamente se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por vencer	296.463	390.410
Menos de tres meses	9.327	13.686
De tres meses a menos de seis meses	23.925	6.721
Total	329.715	410.817

Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independiente como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Internacional S.A. (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

c) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente mediante un monto adecuado de líneas de crédito con instituciones financieras de primera línea y mediante la capacidad de vender sus productos en el corto plazo.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 9) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 30 días.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2015		
	Hasta tres meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	97.829	97.829
Total	97.829	97.829

2014		
	Hasta tres meses	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.215.273	2.215.273
Total	2.215.273	2.215.273

d) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la construcción de un sitio – torre.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

e) Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los siguientes ítems:

Al 31 de diciembre de 2015	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	200.189		200.189
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		1.137.805	1.137.805
Total	200.189	1.137.805	1.337.994

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	97.829	97.829
Total	97.829	97.829

Al 31 de diciembre de 2014	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	56.114		56.114
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		942.926	942.926
Total	56.114	942.926	999.040

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	2.215.273	2.215.273
Total	2.215.273	2.215.273

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

f) Valor razonable por jerarquía

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

La NIIF 13 requiere que para los instrumentos financieros por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros sean clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 – Corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante precios cotizados en mercados activos (sin ajustes) para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los activos y pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- c) Nivel 3 – Corresponde a metodologías de medición a valor justo mediante técnicas de valorización, que incluyen datos sobre los activos y pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	200.189			200.189
Total	200.189			200.189

	2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	56.114			56.114
Total	56.114			56.114

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente de una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones reales, ocurrentes en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden principalmente efectivo en caja y bancos.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

g) Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar – clientes y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

h) Definición de cobertura

La Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados con la definición de cobertura.

5. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por alquiler de torres (1)	2.218.429	1.319.518
Total	2.218.429	1.319.518

- (1) Corresponde a servicios de arrendamiento de torres de sitio a compañías de telefonía celular para la prestación de servicios de wireless.

6. Costos y gastos operacionales

Un resumen de los costos y gastos operacionales de acuerdo a su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos operativos:		
Arrendamientos de sitios – torres (1)	1.021.357	744.121
Servicios técnicos	25.013	-
Total	1.046.370	744.121
Otros gastos operativos y de administración:		
Depreciaciones y amortizaciones (nota 11)	853.570	475.198
Mantenimiento y reparación	75.434	3.497
Impuestos y contribuciones	75.440	1.186
Sueldos y bonificaciones	49.263	852
Honorarios profesionales	60.389	4.174
Otros gastos	135.757	75.860
Total	1.249.853	560.767

- (1) Corresponde al gasto incurrido por el arrendamiento de inmuebles en donde se instalan las torres de sitio, los contratos tienen vigencia de hasta 15, 18 y 30 años plazo.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

7. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo del efectivo en caja y bancos es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	1.600	1.000
Efectivo en bancos		
Instituciones financieras locales	198.589	55.114
Total	200.189	56.114

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efectivo en caja y bancos no mantiene restricciones para su uso.

8. Cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

Un resumen del saldo de cuentas por cobrar- comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Comerciales</u>		
Clientes locales (1)	329.715	435.886
Provisión por deterioro (2)		(25.070)
	329.715	410.817
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (nota 9)	742.900	522.590
Cuentas por cobrar varias	65.190	9.519
	808.090	532.109
Total	1.137.805	942.926

- (1) Las cuentas por cobrar – comerciales tienen una política de crédito de hasta 30 días y no devengan intereses.

La composición de las cuentas por cobrar – clientes y de los ingresos operativos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

<u>Cliente</u>	<u>Saldo al 31-12-2015</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Ingresos del año 2015</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Otecel S.A.	293.768	89%	2.146.275	97%
Concel S.A.	18.206	6%	43.840	2%
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	8.894	3%	8.894	0%
Otros clientes	8.847	3%	19.420	1%
Totales	329.715	100%	2.218.429	100%

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

- (2) El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar – comerciales al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	25.070	
Cargo al gasto del año		25.070
Castigos	(25.070)	
Saldo al final del año		25.070

9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas; sin embargo, las mismas podrían no ser realizadas en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de los saldos mantenidos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo:		
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 8)		
SBA Communications Corporation (1)	742.900	
Torredevel Ecuador S.A. (2)		522.590
Total	742.900	522.590
Pasivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 13)		
Torredevel Ecuador S.A. (3)		1.887.160
Total		1.887.160

- (1) Corresponde a un crédito otorgado a SBA Communications Corporation (Casa Matriz), el cual no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.
- (2) Corresponde a saldos pendientes de liquidación a Torredevel Ecuador S.A., por anticipos entregados para la construcción y administración de torres de sitio.
- (3) Representa saldos pendientes de pago a Torredevel Ecuador S.A., por facturación de servicios administrativos prestados en el 2014 por \$ 1.887.160.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros gastos con personal clave por US\$ 27.068.

Durante el año 2014 la Compañía no ha generado gastos y/o transacciones con personal clave, debido a que la Gerencia General (único personal de la Compañía) no recibe beneficios directos de parte de la Compañía, el mismo forma parte de los accionistas de la Compañía. Las gestiones administrativas y operativas de la Compañía son realizadas por su compañía relacionada Torrelevel Ecuador S.A., para lo cual se ha determinado un honorario que es facturado conjuntamente con la entrega de los diferentes sitios – estructuras que la Compañía le solicita a Torrelevel Ecuador S.A..

10. Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2.015</u>	<u>2.014</u>
Crédito tributario IVA en compras	942.469	698.831
Retenciones de IVA	292.138	
Total	1.234.607	698.831

11. Torres de sitio, equipos y vehículos, neto

El detalle de las torres de sitio, equipos y vehículos, neto al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2.015</u>			
	<u>Saldos al 31-12-2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas/Ventas</u>	<u>Saldos al 31-12-2015</u>
Costo:				
Construcciones en proceso	167.035	40.838		207.873
Torres de sitio terminadas	7.007.736	2.138.049		9.145.785
Muebles y enseres	-	68.286	(32.906)	35.380
Maquinaria y equipos	-	11.123		11.123
Equipos de computación	-	31.604		31.604
Vehículos	-	65.865		65.865
Equipos de oficina	-	6.721		6.721
Total costo	7.174.771	2.362.486	(32.906)	9.504.351
Depreciación acumulada	(475.198)	(853.570)	(2.045)	(1.330.813)
Total	6.699.573	1.508.916	(34.948)	8.173.538

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

	2.014		
	Saldos al 31-12-2013	Adiciones	Saldos al 31-12-2014
Costo:			
Construcciones en proceso	-	167.035	167.035
Torres terminadas	1.818.238	5.189.498	7.007.736
Total costo	1.818.238	5.356.533	7.174.771
Depreciación acumulada	-	(475.198)	(475.198)
Total	1.818.238	4.881.335	6.699.573

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con 132 torres de sitio terminadas (110 torres en el 2014), así como se encuentran en proceso de construcción 18 torres de sitio (22 torres en el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las construcciones en curso representan costos incurridos en torres de sitio que están en proceso de construcción.

El cargo a gastos por concepto de depreciación de las torres de sitio, equipos y vehículos fue de US\$ 853.570 en el 2015 y US\$ 475.198 en el 2014.

12. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de otros activos no corrientes representa arriendos de inmuebles pagados por adelantado US\$ 247.091 (US\$ 226.168 en el 2014) y sobre los cuales se han levantado torres de sitios para la generación de los beneficios económicos. Dichos arriendos son amortizados con cargo a resultados de acuerdo al plazo de vigencia de cada contrato (véase nota 6).

13. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar proveedores	27.745	328.113
Compañías relacionadas (nota 9)		1.887.160
	27.745	2.215.273
Otras cuentas por pagar:		
Otras provisiones (1)	49.750	
Otras	20.334	
	70.084	
Total	97.829	2.215.273

(1) Se compone por provisiones de gastos devengados en el año 2015.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

14. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al valor agregado (IVA)		17.403
Retenciones de IVA por pagar	8.241	11.774
Retenciones en la fuente por pagar	7.488	25.497
Total	15.729	54.674

15. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado antes de impuesto a la renta	(77.794)	14.630
Más: Gastos no deducibles	61.961	60.354
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	1.217	
Menos: Ingresos exentos	(1.176)	
Menos: Amortización de pérdidas tributarias:		(14.996)
(Pérdida tributaria) base imponible	(15.792)	59.988
Impuesto a la renta causado		13.197

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22%. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades obtenidas en los cinco periodos impositivos siguientes a razón entre el 20% y 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros por US\$ 15.792. En opinión de la gerencia; no se ha reconocido activos por impuestos diferidos por este concepto, en virtud de que la recuperación de dichas pérdidas es incierta, tal como lo establece la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo, sin embargo, la Compañía no ha calculado y pagado el Anticipo de Impuesto a la Renta para las declaraciones de Impuesto a la Renta de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014 acogiéndose a las exenciones dispuestas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, relacionado con la exoneración del anticipo impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto impuesto a la renta corriente		13.197
Gasto impuesto a la renta del año		13.197

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre del ejercicio 2014 sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	3.219	22%
Más: Gastos no deducibles	13.277	91%
Menos: Otros	(3.299)	(23%)
Tasa impositiva efectiva	13.197	90%

b) Dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta y que están a cargo de los accionistas.

La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

c) Activo por impuesto a la renta diferido por créditos fiscales

El movimiento del activo por impuesto a la renta diferido al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	54.398	2.274
Gasto de impuesto a la renta del año		(13.197)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	106.487	67.595
Ajuste		(2.274)
Saldo al final del año	160.885	54.398

El saldo del activo por impuesto a la renta diferido, representa el crédito tributario de impuesto a la renta originado por las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes a la Compañía, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del período corriente o de los tres períodos impositivos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas y que ha sido contabilizado de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

d) Revisión fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el Servicio de Rentas Internas tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2012 al 2015.

e) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000, la Administración considera que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia.

16. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está representado por 11.115.759 (12.500 en el 2014) acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, respectivamente.

Un detalle de la composición accionaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

2015			
Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	Porcentaje de participación
Ecuador Shareholder LLC	Estados Unidos	11.115.758	99,99%
Ecuador Shareholder II, LLC	Estados Unidos	1	0,001%
Total		11.115.759	100%

2014			
Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	Porcentaje de participación
ETD-I, LLC.	Puerto Rico	12.499	99,99%
ETD-II, LLC	Puerto Rico	1	0,001%
Total		12.500	100%

Mediante escritura pública del 22 de julio de 2015 se incrementó el capital social de la Compañía en US\$ 11.103.259. Además, el 1 de septiembre de 2015 se concretó la venta del 100% del paquete accionario de la Compañía (véase nota 1).

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, la transferencia de acciones está sujeto a la retención en la fuente de impuesto a la renta. El monto retenido y cancelado por la Compañía en calidad de sustituto, al Servicio de Rentas Internas por la venta de las acciones fue de US\$ 564.380. (véase nota 9).

La Compañía en calidad de sustituto deberá llevar un registro de la información indicada al momento de inscribir la enajenación en el libro de accionistas de conformidad con lo dispuesto por la autoridad tributaria.

Restricción a las utilidades

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social a los accionistas. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, y que no se hubieren repartido a los accionistas o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser utilizado para incrementar el capital social.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados por los accionistas en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en el contrato de constitución de la Compañía.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

17. Compromiso

El 1 de septiembre de 2015 se suscribió un contrato de consultoría "Consulting and Development Agreement" entre SBA Torres Ecuador SBAEC S.A. y Torredevel Ecuador S.A., el cual incluye entre otros los siguientes términos contractuales:

Torredevel Ecuador S.A., será responsable de realizar la inspección y la documentación para la finalización de la construcción de torres de sitio que se encuentran en proceso. Los valores pueden modificarse durante la prestación de los servicios mínimos requeridos, siempre que se destine los esfuerzos en forma conjunta a optimizar el presupuesto referencial que mantiene SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

La duración del presente contrato será de seis meses a partir de la fecha de suscripción, el cual se extenderá de manera automática al término del mismo.

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de nuestro informe, 14 de julio del 2015, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente:

- A partir del 23 de marzo de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada del Trabajo, Cesantía y Seguro del Desempleo, la cual reforma la Ley de Pasantías y el Código del Trabajo, incorporando entre otras modificaciones como: la creación del seguro de desempleo, la promoción del empleo entre los jóvenes de 18 a 26 y la ampliación del periodo de licencia por maternidad y paternidad de forma voluntaria hasta por nueve meses. A la fecha de este informe la administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos en sus operaciones que en el futuro pudieran generar estas reformas.
- A partir del 26 de abril de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, el sistema tributario ofrece beneficios tributarios a adultos mayores y personas con discapacidad. Respecto del impuesto a la salida de divisas las reformas planteadas son medidas de política pública tendientes a incrementar el uso del sistema financiero y la prevención del lavado de activos.
- A partir del 13 de mayo de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar las consecuencias del terremoto ocurrido, en todas las zonas gravemente afectadas.

SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

(Una subsidiaria de SBA Communications Corporation - USA)

19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.**, al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 27 de julio de 2016; y, serán aprobados de manera definitiva por la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Julio Hidalgo
Gerente General

Llellan S.A.
Contador General